

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR- 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 7 – Fecha 2024/10/15

Consejo Distrital de Infraestructura Cultural

Acta N°(07)

Sesión Extraordinaria Virtual

FECHA: 2024/10/15

HORA: 14:00 – 17:00 horas

LUGAR: <https://meet.google.com/kus-ykbh-fnp>

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE	MODALIDAD DE ASISTENCIA
Agentes Sectoriales y Sociales	Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas.	Juan Sebastián Escobar Vázquez.	Virtual
Agentes Sectoriales y Sociales	Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas.	Miriam Nelly Redondo Tequia	Presencial
Otros Espacios del SDACP	Delegado/a de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio por Equipamientos Culturales de la localidad	Nelson Celis Rodríguez	Presencial
Agentes Sectoriales y Sociales	Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas.	Yalesa Echevarría Cifuentes	Virtual
Otros Espacios del SDACP	Delegado/a de la Mesa Temática de Museos (Museo Masónico Colombiano)	Camilo López Barrero delegado por Sandra Stella Solano Sánchez	Virtual
INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN			
Presidente/ Administración	Subdirección para la Gestión del Centro del Bogotá (FUGA) o su delegado	Iván Daría Morales Caicedo	Presencial
Secretario Técnico / Administración	Director/a de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte o su delegado/a.	Diego Javier Parra Cortés	Virtual
Administración	Gerente del Museo de Bogotá (IDPC) o su delegado/a	Alejandra Romero	Virtual
Administración	Subdirector/a de Escenarios del Instituto Distrital de las Artes -	Andrea Lagos delegada Sylvia Ospina Henao. Subdirectora de	Virtual

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR- 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:02
			Fecha: 27/11/2023

Acta No. 7 – Fecha 2024/10/15

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE	MODALIDAD DE ASISTENCIA
	IDARTES o su delegado/a	Equipamientos Culturales	
Administración	Director/a de Fomento y Desarrollo de la Orquesta Filarmónica de Bogotá o su delegado/a	Natalia Puerta Sanabria. Contratista de la Orquesta Filarmónica de Bogotá	Virtual

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Otros Espacios del SDACP	Delegado/a del Consejo de Casas de Cultura en los términos del Decreto Distrital 545 del 2021, o el que lo modifique o sustituya	Jhon Alexander Orobajo Alonso
Otros Espacios del SDACP	Delegado/a de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio por Bibliotecas comunitarias	Laura Natalia Arévalo Ávila

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

INVITADOS:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE	MODALIDAD DE ASISTENCIA
Administración	Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Maurizio Toscano Giraldo Subdirector de Infraestructura y Patrimonio Cultural	Virtual
Administración	Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Edgar Francisco Guerrero Giraldo Contratista	Virtual
		Sara Beatriz Acuña Gómez Contratista	Virtual
		Jeimy Vargas Cubides Contratista	Virtual

No de Consejeros Activos	<u>12</u>
No de Consejeros Asistentes	<u>10</u>
No de Consejeros Ausentes	<u>2</u>
No de Consejeros Ausentes con justificación	<u>0</u>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR- 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 7 – Fecha 2024/10/15

No de Invitados a la sesión 4
Porcentaje % de Asistencia 83%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum.
2. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta.
3. Presentación y aprobación del orden del día.
4. Temas programados.
 - Revisión y aprobación de la APA.
 - Elecciones atípicas.
 - Delegación ante el CDACP.
5. Participación del Consejo Distrital de Infraestructura Cultural en el evento de los 30 años del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio.
6. Participación del Consejo Distrital de Infraestructura Cultural en el evento de la Inauguración del CEFE Chapinero.
7. Cierre.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Se lleva a cabo la verificación del quórum; confirmando asistencia de 10 consejeros y consejeras presentes y 2 ausentes.

2. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta.

Se pregunta si alguno de los consejeros y consejeras presentes desea hacer parte de la comisión de verificación del acta de la sesión, de tal forma que acompañe la suscripción del Acta al Presidente y el Secretario Técnico del Consejo Distrital de Infraestructura Cultural, se postula Miriam Nelly Redondo Tequia - Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas, se aprueba por unanimidad.

3. Presentación y aprobación del orden del día

Se pone en consideración de los consejeros y consejeras el orden del día y se procede a realizar la votación del caso.

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR- 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 7 – Fecha 2024/10/15



Yalesa Echevarría Cifuentes - Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas, propone que se incluya un punto relacionado con la conmemoración de los 30 años del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio, que es en el mes de Noviembre de 2024 y programar que se realizaría en este espacio.

(Punto 5 del orden día) Participación del Consejo Distrital de Infraestructural Cultural en el evento de los 30 años del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio.

Miriam Nelly Redondo Tequia - Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénica, propone que se incluya un punto relacionado con la Inauguración del CEFE Chapinero.

(Punto 6 del orden del día) Participación del Consejo Distrital de Infraestructural Cultural en el evento de la Inauguración del CEFE Chapinero.

La Secretaría Técnica aclara que teniendo en cuenta que se trata de una Sesión Extraordinaria, se incorporarán en el Orden del Día como puntos aparte, toda vez que por la naturaleza de la sesión no es posible incluir el punto de varios. En este sentido, se pone en consideración el Orden del Día, el cual queda así:

1. Verificación del quórum.
2. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta.
3. Presentación y aprobación del orden del día.
4. Temas programados.
 - Revisión y aprobación de la APA.
 - Elecciones atípicas.
 - Delegación ante el CDACP.
5. Participación del Consejo Distrital de Infraestructural Cultural en el evento de los 30 años del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio.
6. Participación del Consejo Distrital de Infraestructural Cultural en el evento de la Inauguración del CEFE Chapinero

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR- 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02 Fecha: 27/11/2023

Acta No. 7 – Fecha 2024/10/15

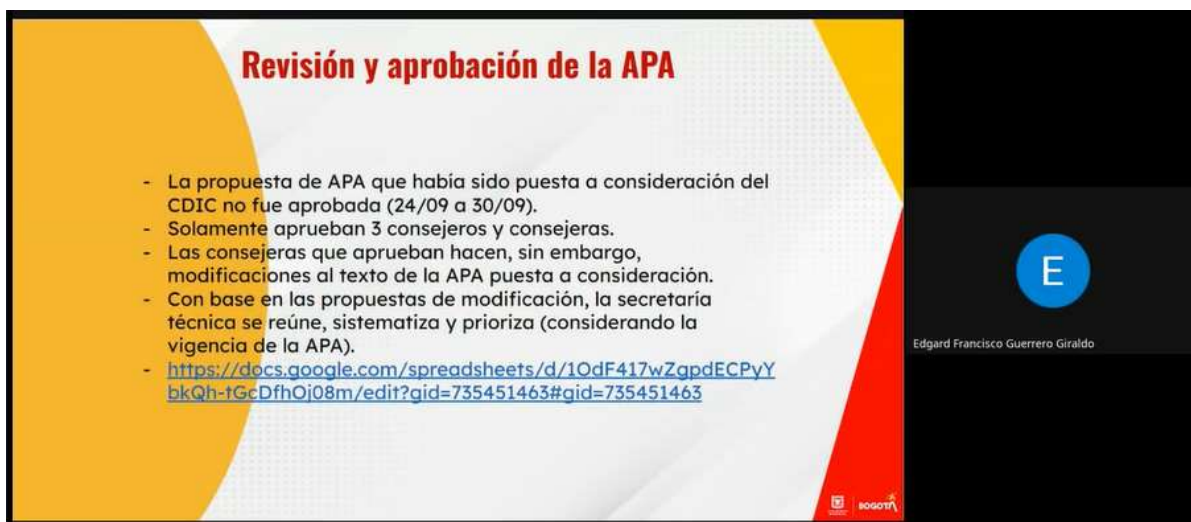
7. Cierre

Se aprueba por unanimidad el Orden del día.

4. Temas Programados

• Revisión y aprobación de la APA.

La Secretaría Técnica informa que en relación con la propuesta de Agenda de Participación Anual del Consejo Distrital de Infraestructura Cultural, luego de la Sesión del 20 de Septiembre de 2024, se recibieron algunas recomendaciones, especialmente de las consejeras, Yalesa Echevarría Cifuentes - Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas y Miriam Nelly Redondo Tequia - Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénica, así mismo, que en la sesión de aprobación asincrónica únicamente 3 consejeros y consejeras votaron, de tal forma que no se logró una votación mayoría, como se observa a continuación:



Revisión y aprobación de la APA

- La propuesta de APA que había sido puesta a consideración del CDIC no fue aprobada (24/09 a 30/09).
- Solamente aprueban 3 consejeros y consejeras.
- Las consejeras que aprueban hacen, sin embargo, modificaciones al texto de la APA puesta a consideración.
- Con base en las propuestas de modificación, la secretaria técnica se reúne, sistematiza y prioriza (considerando la vigencia de la APA).
- <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1OdF417wZgpdECPyYbkQh-tGcDfhOj08m/edit?gid=735451463#gid=735451463>

Edgard Francisco Guerrero Giraldo

Motivo por el cual, en atención a estas sugerencias la Secretaria Técnica y dado lo sucedido en la sesión asincrónica, se reunió para validar nuevamente el proyecto de Agenda, y consolidaron algunas acciones de tal forma que fueran más claras y posibles acorde con las funciones del Consejo Distrital de Infraestructura Cultural, así como un ajuste en el objetivo anual, cuyo consolidado es el siguiente:

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR- 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:02
			Fecha: 27/11/2023

Acta No. 7 – Fecha 2024/10/15

No.	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA	PRODUCTO O RESULTADO ESPERADO
1	Consultar y consolidar la existencia de inventarios de infraestructuras culturales en el distrito para ser presentado ante el CDIC.	Consejo Distrital de Infraestructura Cultural con el apoyo de la secretaría técnica.	Hasta el 31/12/2024	Una (1) presentación de los resultados de la consulta y consolidación de inventarios ante la plenaria del CDIC, en una de las sesiones programadas en la vigencia 2024
2	Expedir una solicitud en la que se recomiende incorporar la actualización del inventario como un tema prioritario de la vigencia.	Consejo Distrital de Infraestructura Cultural con el apoyo de la secretaría técnica.	Hasta el 31/12/2024	Un (1) oficio que incorpore las recomendaciones por parte del CDIC, para la actualización de inventarios de infraestructuras culturales.
3	Consultar el trámite administrativo para una delegación del comité LEP ante el CDIC y, así mismo, para aumentar las delegaciones del CDIC ante el comité LEP.	Consejo Distrital de Infraestructura Cultural con el apoyo de la secretaría técnica.	Hasta el 31/12/2024	Una (1) presentación de los resultados de la consulta que incluya la ruta administrativa para la modificación de la conformación del CDIC y del Comité LEP, en una de las sesiones programadas en la vigencia 2024
4	Conocer el estado de los asuntos tratados y priorizados en el Comité LEP y demás instancias de participación que aborden temas de infraestructura, en las que tenga representación el CDIC.	Consejo Distrital de Infraestructura Cultural con el apoyo de la secretaría técnica.	Hasta el 31/12/2024	Un (1) punto de la agenda del día, en cada una de las sesiones ordinarias o extraordinarias que se realicen, en las que delegados a otras instancias de participación socialicen los temas tratados y relacionados con infraestructura cultural que sean abordados en las mismas.

Se pone en consideración aprobar el presente proyecto de Agenda de Participación Anual.

Miriam Nelly Redondo Tequia - Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénica, pregunta porque se presenta la disminución de las propuestas.

La Secretaría Técnica indica que, dado el tiempo de vigencia de la APA, considera que es necesario que se priorice las acciones, en este sentido, se intentó unificar las propuestas en puntos gruesos.

Miriam Nelly Redondo Tequia - Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénica, manifiesta que está de acuerdo y es pertinente dado el corto tiempo de ejecución, además propone la conformación de Comisiones Accidentales para sacar adelante los diferentes puntos, de tal forma que se puedan adelantar temas de manera paralela.

La Secretaría Técnica manifiesta que, aclarado el tema de la priorización y unificación de temas, pone a consideración de los consejeros y consejeras la aprobación de la Agenda Participativa Anual 2024 del Consejo Distrital de Infraestructura Cultural mediante votación. Se lleva a cabo la votación y es aprobada por unanimidad la APA del CDIC para la vigencia 2024.

Se aprueba, así mismo, la conformación de las Comisiones Accidentales propuesta por la consejera Miriam Nelly Redondo Tequia - Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénica.

La Secretaría Técnica invita a los consejeros a postularse para participar en las Comisiones Accidentales, las cuales se conforman así:

a) Comisión Accidental Acciones 1 y 2:

Consultar y consolidar la asistencia de inventarios de infraestructura culturales en el distrito para ser presentado ante el Consejo Distrital de Infraestructura Cultural y Expedir

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR- 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 7 – Fecha 2024/10/15

una solicitud en la que se recomienda incorporar la actualización del inventario como un tema prioritario de la vigencia, respectivamente, a saber:

- Juan Sebastián Escobar Vázquez - Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas.
- Miriam Nelly Redondo Tequia - Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénica

b) Comisión Accidental Acción 3:

Consultar el trámite administrativo para una delegación del Comité LEP ante el CDIC y así mismo, para aumentar las delegaciones del CDIC ante dicha instancia.

- Yalesa Echevarría Cifuentes. Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas.
- Camilo López Barrero - Delegado/a de la Mesa Temática de Museos (Museo Masónico Colombiano)

c) Comisión Accidental Acción 4:

Conocer el estado de los asuntos tratados y priorizados en el Comité LEP y demás instancias de participación que aborden temas de infraestructura, en las que tenga representación el CDIC.

- Nelson Celis Rodríguez - Delegado/a de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio por Equipamientos Culturales de la localidad
- Yalesa Echevarría Cifuentes - Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas.
- Miriam Nelly Redondo Tequia - Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénica

La Secretaría Técnica manifiesta que se extenderá una invitación para los consejeros y consejeras que no quedaron en ninguna de las Comisiones Accidentales, de tal forma que, si así lo consideran, puedan participar en cualquiera de las cuatro comisiones conformadas.

Se aprueba por unanimidad la conformación de las comisiones accidentales.

• **Elecciones atípicas.**

La Secretaría Técnica informa, de manera general, sobre la normatividad que aplican para las elecciones atípicas y el impacto en las instancias de participación derivado del cambio en el umbral para el ingreso en las instancias de participación, destacando, entre otros puntos, la siguiente normatividad:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR- 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02 Fecha: 27/11/2023

Acta No. 7 – Fecha 2024/10/15

Elecciones atípicas

Teniendo en cuenta:

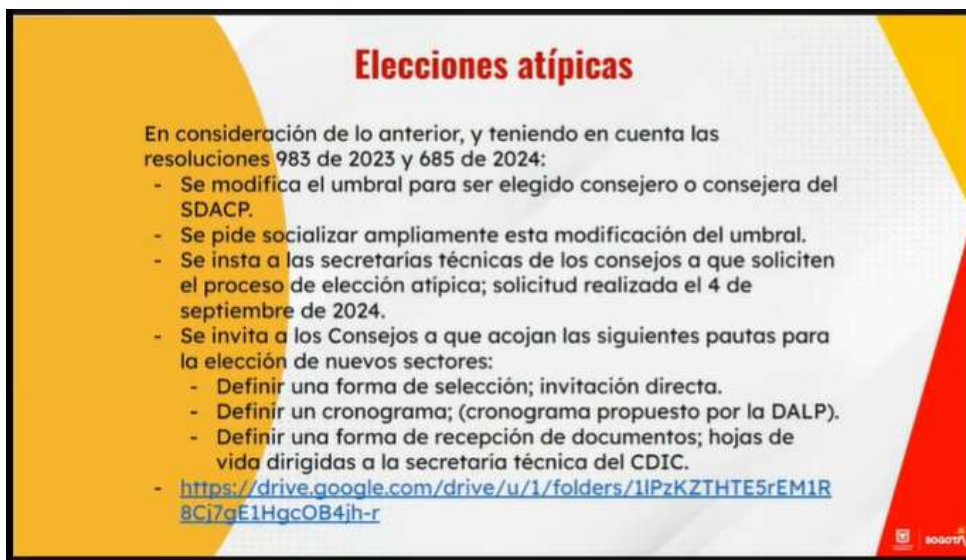
- Que la resolución 685 del 8 de octubre de 2024 establece un nuevo umbral para ingresar al SDACP.
- Que el artículo 9 del DD 480 de 2018 define las elecciones atípicas como un “Mecanismo para el ingreso de nuevos actores, reemplazos y sectores desiertos (...)” al SDACP.
- Que la publicación de resultados del último proceso de elección del SDACP se llevó a cabo el 16 de junio de 2024.
- Que en esas elecciones quedó representando, en el CDIC, el sector de Productores de Espectáculos Públicos.
- Que en esas elecciones quedaron dos sectores desiertos en el CDIC: Infraestructuras de las Artes Escénicas y Galerías y/o Salas de Exhibición.

Elecciones atípicas

- Que el DD 480 de 2018 establece que “Cada Consejo mediante asambleas, análisis de experiencia, estudio de hoja de vida u otro mecanismo podrá permitir el ingreso (...)” de otros sectores.
- Que decretos y resoluciones posteriores reglamentaron el proceso de elecciones atípicas en el SDACP.
- Que la DALP en análisis de los resultados del último proceso electoral encontró que en el SDACP el 61% de los sectores está representado, en tanto que el 39% de los sectores se encuentran desiertos. Así mismo, se identificó sobre-representación de algunos sectores.
- Que entre los candidatos que no alcanzaron el umbral en la última elección, el promedio fue de 10 votos.
- Que estableciendo el umbral en 10 votos es posible “invitar de forma directa en los sectores desiertos” (685 de 2024).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR- 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02 Fecha: 27/11/2023

Acta No. 7 – Fecha 2024/10/15



Se informa que es necesario postular a una persona que sea representativa en el Sector Cultura, de tal forma que se pueda ocupar los dos sectores desiertos a saber:

- Infraestructuras en Artes Escénicas
- Galerías y/o salas de exposición.

Se remitirá el cronograma que tiene para la elección correspondiente.

Así mismo, preguntan si para el caso de Infraestructuras en Artes Escénicas, existe alguien que se haya presentado y no haya alcanzado el umbral de tal forma que pueda ser tenido en cuenta.

La Secretaria Técnica informa que no, que ese sector quedó desierto, a diferencia del de Galerías y/o salas de Exposición que, habiendo candidato, el mismo no alcanzó el umbral.

- **Delegación ante el CDACP.**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR- 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02 Fecha: 27/11/2023

Acta No. 7 – Fecha 2024/10/15



Por otra parte, la Secretaria Técnica informa que en relación con el caso de la consejera Laura Natalia Arévalo Ávila - Delegado/a de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio por Bibliotecas comunitarias, se informa que el pasado 24 de septiembre de 2024 allego comunicación mediante la cual declina de su participación en el Consejo Distrital de Infraestructura Cultural ya que por cuestiones laborales no es posible continuar en esta instancia.

Laura Natalia Arevalo Avila <larevaloa34@gmail.com>
 Para: Edgard Francisco Guerrero Giraldo <edgard.guerrero@scrd.gov.co>

24 de septiembre de 2024, 15:27

Estimado Francisco y Consejo Distrital de Infraestructura Cultural.

Agradezco la oportunidad de poder participar en este espacio y reconozco los esfuerzos de cada persona que se encuentra como delegada, sin embargo, me encuentro en una situación laboral bastante demandante que me imposibilita estar al tanto de los encuentros. A pesar de abrir la posibilidad de encuentros sincrónicos los horarios coinciden con las actividades laborales a las que no puedo dar espera en mi calidad de contratista, donde la administración distrital está en un periodo de transición y la carga laboral ha aumentado para las distintas estrategias. Quisiera sugerir abrir la posibilidad a una nueva convocatoria de consejeros de bibliotecas para que alguien pueda asumir el lugar y garantizar los intereses del sector.

Quedo muy atenta a su respuesta y agradezco a Francisco y Miriam por el aviso, espero podamos resolver de la mejor manera.

Miriam Nelly Redondo Tequia - Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénica, manifiesta que hablo con Laura Natalia Arévalo Ávila - Delegado/a de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio por Bibliotecas comunitarias, quien está trabajando actualmente y tiene dificultades con el tiempo.

La Secretaria Técnica informa que teniendo en cuenta que Laura Natalia Arévalo Ávila había sido designada como representante del Consejo Distrital de Infraestructura Cultural ante Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, se requiere una nueva delegación, la cual en su momento había sido directa, de tal forma que en esta ocasión se deberá realizar de la misma forma. Por lo cual se consulta a los consejeros y consejeras si alguien está interesado en postularse.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR- 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 7 – Fecha 2024/10/15

Miriam Nelly Redondo Tequia - Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénica, manifiesta que está interesada en postularse.

Se aclara que Yalesa Echevarría Cifuentes - Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas, actualmente es la Presidenta del Consejo Distrital de las Artes, instancia que es diferente al Consejo Distrital de Arte, Cultural y Patrimonio.

Con lo cual se aprueba por unanimidad, que Miriam Nelly Redondo Tequia - Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénica sea la delegada por el Consejo Distrital de Infraestructura Cultural ante Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

5. Celebración de los 30 años del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio.

La Secretaría Técnica, manifiesta que efectivamente es importante participar en la Celebración de los 30 años del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio de tal forma que el Consejo Distrital de Infraestructura Cultural tenga un espacio en el evento.

Yalesa Echevarría Cifuentes - Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas, manifiesta que existe una agenda en la cual podría participar el Consejo Distrital de Infraestructura Cultural a efectos de presentar la gestión, de tal forma que se pueda hacer presencia en el espacio.

Se aprueba por unanimidad.

6. Participación del Consejo Distrital de Infraestructura Cultural en el evento de la Inauguración del CEFE Chapinero

Miriam Nelly Redondo Tequia - Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénica, manifiesta que respecto a la Inauguración del CEFE Chapinero se habían elevado algunas recomendaciones por parte del Consejo Local de Cultura de Chapinero, cuyas sugerencias no han sido tenidas en cuenta.

Entre ellas, por ejemplo, se había planteado la importancia de realizar una articulación con espacios que son circundantes al CEFE Chapinero como el Teatro de Hilos Mágicos y otros espacios que son autogestionados. Con lo cual es evidente que no se han tenido en cuenta a los gestores locales.

Por ello destaca la importancia de entrelazar las gestiones y articular la programación cultural, de tal forma que no se cruce la programación del CEFE Chapinero con la programación de otros espacios locales.

Yalesa Echevarría Cifuentes - Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas, manifiesta que es importante que el Consejo Distrital de Infraestructura Cultural pueda participar de la inauguración y se pueda involucrar en las gestiones en este tipo de infraestructuras, de tal forma que no se queden de lado las instancias de participación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR- 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:02
			Fecha: 27/11/2023

Acta No. 7 – Fecha 2024/10/15

El Dr. Diego Javier Parra Cortes - Director/a de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, manifiesta que es de interés de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte llevar a cabo una amplia divulgación y hacer partícipes a los agentes, colectivos y organizaciones de la localidad y de la ciudad, de lo que comienza a pasar en el CEFE, por lo cual la inauguración es apenas el primer paso, pero en adelante se abrirá toda una agenda cuya finalidad es la articulación con todos los agentes, colectivos y organizaciones de la cultura y las artes y se va a citar una reunión, para entre todos construir una programación conjunta.

Yalesa Echevarría Cifuentes - Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas, manifiesta que se tiene la inquietud sobre quien va a estar a cargo de la administración del CEFE Chapinero.

El Dr. Diego Javier Parra Cortes - Director/a de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, aclara que por ahora la administración estará a cargo de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

7. Cierre

Se da por cerrada la sesión a las 15:16 horas

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Queda pendiente definir la nueva fecha de la próxima sesión.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La

Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROponente	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Compartir las presentaciones de los invitados	Secretaria Técnica

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIVIL	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR- 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 7 – Fecha 2024/10/15

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Infraestructura Cultural la presente acta se firma por:

Original firmado

IVÁN DARÍO MORALES CAICEDO

Presidente

Consejo Distrital de Infraestructura Cultural

Original firmado

MAURIZIO TOSCANO GIRALDO

Secretaría Técnica

Consejo Distrital de Infraestructura Cultural

Revisó: Maurizio Toscano Giraldo. Subdirector de Infraestructura y Patrimonio Cultural

Edgar Francisco Guerrero Giraldo. Contratista SIPC

Sara Beatriz Acuña Gómez. Contratista SIPC

Proyectó: Jeimy Vargas Cubides. Contratista SIPC

Aprobó: Iván Darío Morales Caicedo. Presidente

ANEXO 1: REGISTRO DE ASISTENCIA

VIRTUAL